# Suplemento Agricola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

# Pasan de las 135.000 hectáreas (secano) las sembradas de trigo EN PALENCIA

## Incremento en el abonado: sólo la Unión Territorial de Cooperativas del Campo ha suministrado más de 700 vagones de superfosfato

En los días últimos llovió bien, incluso en la zona del Cerrato, que es la que estaba más afectada por la sequía. En general, el campo con estas precipitaciones ha nacido con brío y pujanza. Se está terminando la sementera en las mejores condiciones, reanimándose todas las semillas que se echaron en seco: y es que las aguas llegaron a su hora.

Según nuestras noticias, se han incrementado las superficies destinadas al trigo, pasándose de las 135.000 hectáreas de secano. Igualmente se espera aumenten en bastante cantidad las de regadío, puesto que la remolacha cada vez interesa menos por los precios y gastos de cultivo y la falta de reacción en la patata ha desanimado mucho a los labradores. Claro que hablar de esto último es quizá todavía un poco prematuro.

Oficialmente ya han abierto algunas básculas. No se ven entregas, debido, sin duda, al tiempo, que favorece el aumento de peso, y a la seguridad que tienen los agricultores, de que no habrá dificultades, por lo que se resisten a arrancar la remolacha en estos primeros días de recepción.

**IMPRESION DEL CAMPO**

En el Norte ha terminado la recolección de la patata, afirmándose la impresión de cosecha corta, a causa de la sequía y las heladas.

En la huerta se arrancan berzas, zanahorias, escarolas y coliflor, que se negocian a buenos precios.

Respecto a los vinos se ha dictado una Orden —que recogemos en este mismo SUPLEMENTO— para la aplicación del impuesto transitorio sobre viñedos en las zonas regables y en secano aptas para el cultivo de cereales, afectando a bastantes viñedos de nuestra provincia. Para evitar ese impuesto, cabe el arranque voluntario, con el derecho además de acogerse a los beneficios de reserva, como ya han hecho más de un centenar de cultivadores palentinos, para lo cual basta solicitar de la Jefatura Agronómica la inspección de las fincas y la expedición del correspondiente certificado dentro del año en curso.

Es de consignar en esta ligera impresión de la semana el incremento de abonado, que sólo por lo que respecta a los suministros hechos por la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, pasan de los 700 vagones de superfosfato, 100 más que el año anterior.

Finalmente la convocatoria del Cursillo de Tractores para el próximo viernes, día 19, señala el interés de nuestros Centros Oficiales y Sindicales en estimular la mecanización del agro, preparando a los agricultores en el manejo de las máquinas a utilizar en sus cultivos. El Cursillo terminará el día 9 de diciembre y en él intervendrá como profesor del mismo el Ingeniero don Fernando García Castellón, bajo la dirección del Ingeniero-Jefe de la Agronómica don Francisco Temprano.

# La Organización Sindical Agraria triunfa rotundamente en la Asamblea General de la Confederación Europea de Agricultura

## Declaraciones del secretario general de hermandades, D. Gonzalo Marcos Chacón sobre la participación española

Progresivamente, la Organización Sindical Agraria va realizando a favor del campo y de sus hombres una labor más fecunda y los resultados de la misma se dejan sentir ya no sólo entre nosotros, sino también en el exterior. Día tras día una porción de organismos rurales europeos y americanos van reconociendo con interés el empuje y la técnica puestas siempre en juego por el sindicalismo español para la resolución de gran número de problemas agrícolas.

Recientemente, con motivo de celebrarse en las ciudades suizas de Lucerna y Weggis la cuarta Asamblea de la C. E. A. —es decir, del organismo más importante de cuantos entienden sobre campo en nuestro viejo continente—, la presencia de España en sus sesiones acaba de subrayar hasta qué punto es cierto ese afán del mundo por conocer nuestras opiniones y de qué modo pesan en el criterio de los demás países las experiencias y los puntos de vista del sindicalismo agrario español.

*D. GONZALO MARCOS CHACON*

—Porque —ha dicho a «Pueblo» el secretario general del Hermandades, señor Marcos Chacón, presidente de nuestra Comisión en la citada Asamblea Internacional y vicepresidente de la misma C. E. A.— bien podemos afirmar que en esta ocasión, España actuó en la reunión como primerísima figura. Desde la apertura de los debates, incluso ya en la sesión inaugural, nuestros representantes fueron objeto de las máximas consideraciones.

—Triunfo esperado por la Delegación española...

—Pues, en principio, sí. Llevamos ya trabajando cerca de cinco años consecutivos como miembros de la Confederación, intervinimos en todas sus reuniones y, desde luego, siempre se nos tomó muy en cuenta.

—¿Países que están integrados en la C. E. A.?

—Alemania occidental, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Grecia, Israel, Italia, Luxemburgo, Marruecos, Países Bajos, Portugal, Inglaterra, Suiza, Siria y Turquía. O lo que es igual, la totalidad de las principales naciones agrícolas de Europa y de las costas del Mediterráneo.

—La Comisión española, ¿qué organismos representaba?

—Representaba a las siguientes entidades: Junta Nacional de Hermandades, Obras Sindicales, de Colonización y Cooperación, Sindicato Nacional de Ganadería, Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo de Cádiz y Sevilla, Obra Nacional de Formación Agropecuaria del Frente de Juventudes y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

—¿Estudios presentados?

—Uno sobre «Industrialización del campo por los propios campesinos» —realizado por el presidente de la C. O. S. A., de Sevilla, y el de la de Tarragona, así como también por el presidente de la Federación de Cooperativas Almacenes de Valencia—; otro, respecto a «Juventud rural»; un tercero, referente a «Bosques privados y comunales», preparado a su vez por el presidente de la C. O. S. A., de Teruel, y uno de los ingenieros de esta Junta Nacional de Hermandades; uno más sobre «La labor de la Organización Agraria para fomentar el progreso técnico y la productividad en agricultura» otro estudio relacionado con «El derecho de propiedad en la agricultura, representado por los presidentes de las Cámaras de Huesca y Badajoz, y, por último, un sexto trabajo en el cual se dió amplia cuenta en la Asamblea de los trabajos realizados por el Gobierno español para fomentar, a través de la Direción General de Montes y Patrimonio Forestal del Estado, la repoblación de amplias zonas de nuestro país.

—La buena acogida dispensada a las proposiciones españolas, ¿se tradujo en la aceptación plena de las mismas?

—Tal actitud desembocó, como era de esperar, en que al redactarse las conclusiones generales se incluyeran en ellas gran número de ideas, sugerencias y conceptos españoles y que constituyen motivos normales de nuestra actual política agraria.

—La cual, ¿comienza entonces a influir así en la organización campesina mundial?

—Efectivamente. Y en grado intenso. Y con una fuerza tal, además, que motiva, por ejemplo, según ocurrió también en esta misma Asamblea, el que un delegado —el de Italia— propusiera la necesidad intrínseca de que se incluyese a España en el seno de la O. E. C. E.

—Y, por último, ¿cómo resumiría usted los frutos inmediatos de toda esta actuación española en la IV Asamblea General de la C. E. A.? O, dicho de otro modo: ¿Qué primeros beneficios obtendrá por ella el sindicalismo agrario?

—Pues estos: el que, con mayor prestigio todavía que hasta la fecha, proseguiremos colaborando en el enfoque y la resolución de los problemas agrarios europeos de interés más vital para todas las naciones; el que nuestra larga y fecunda experiencia campesina y nuestra verdad teórico-práctica del sindicalismo agrario podrá influir más beneficiosamente en dichas resoluciones, y el que España mantendrá un contacto cada día más intenso con todos los orgánismos rectores de la vida rural del continente. Realidades hacia las cuales se encaminan, por ejemplo, entre otras medidas, la decisión del Comité directivo de la Confederación de que esta Junta Nacional de Hermandades, representada por mí, continúe ejerciendo la vicepresidencia de dicha Confederación y la promesa del nuevo director de la misma —doctor Hermes, ex ministro de Agricultura de Alemania— de que en breve visitará detenidamente nuestras Organizaciones Sindicales Agrarias, con las cuales piensa establecer personal y directamente estrecho contacto y conocimiento.

### Pronósticos del señor Manuel para esta semana

- Del 17 en adelante probables lluvias frías con alguna cellisca de nieve.
- En la zona montañosa podrá llegar a «cuajar».

# El día 19 comenzará el Cursillo de Tractores

## Normas y programa de las lecciones, que serán teórico - prácticas

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA.—Organizado por la Jefatura Agronómica en colaboración con esta Cámara Oficial Sindical Agraria, se anuncia la convocatoria de un Cursillo de Capacitación de Tractoristas que tendrá lugar en esta capital, durante los días 199 de noviembre al 9 de diciembre.

Para poder asistir a este Cursillo es condición indispensable estar en posesión del carnet de tractorista o conductor.

Las instancias solicitando tomar parte en el mismo se dirigirán al Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, las cuales vendrán informadas por el Jefe de la Hermandad, en el sentido de que el solicitante se dedica a trabajos agrícolas y está en posesión del carnet de tractorista o conductor. Este requisito será demostrado por los interesados en el momento de dar principio al Cursillo. Caso de no presentar dicho carnet, no serán admitidos.

Se concederán **diez becas** de 300 pesetas cada una, a los que mejor comportamiento hayan tenido, atendiendo también a su situación económica.

Asimismo se concederán tres premios a los que mejor puntuación hayan obtenido.

El plazo de presentación de instancias termina improrrogablemente el día 17 del actual.

**NORMAS DEL CURSILLO**

Primera. —Será condición previa para tomar parte en este cursillo, poseer el carnet de conducción de coches o tractores.

Segunda. — Los que no posean el citado carnet podrán tomar parte en el cursillo como oyentes, y su número será limitado por el director del cursillo.

Tercera. — Las ayudas en metálico se adjudicarán a la vista de la instancia del interesado y de los justificantes o certificaciones expedidos por las autoridades locales, y principalmente los de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos.

Cuarta. — Las clases se darán en los talleres y salas de máquinas que la Cámara Oficial Sindical Agraria posee en esta capital.

Quinta. — El programa que a continuación se detalla, se desarrollará en clases teóricas y prácticas, éstas últimas, que generalmente se celebrarán por la tarde, consistirán en despieces, ajustes, limpieza, conservación, localización de averías, reparaciones y en general de todo cuanto se haya explicado en las clases teóricas.

Sexta. — Se exigirá la más estricta puntualidad y atención, debiendo aportar los cursillistas el material de escritorio que necesiten para tomar apuntes y notas de todo lo explicado.

Séptima. — El número de diplomados será limitado por el ingeniero de la Jefatura Agronómica, director del cursillo.

Octava. — Se otorgarán premios en metálico a los diplomados que obtengan los tres primeros puestos.

**PROGRAMA**

A las once y media y en los Talleres de la C. O. S. A., se procederá el día 19, a la inauguración del Cursillo. Las lecciones teórico-prácticas se desarrollarán en el siguiente orden:

I. Primero. — Motocultivo. Energía. Origen de los carburantes. Obtención de los mismos. Propiedades de las gasolinas, gas-oil, petróleos agrícolas y lubrificantes.

Segundo. — Estudio del arado. Vertederas. Rejas. Discos. Sistemas de enganche. Ajuste del arado. Sistema hidráulico.

II. Elementos y útiles de taller. Aplicación y manejo de los mismos.

III. Primero. — Estudio de las distintas partes de la «transmisión» de un tractor.

Segundo. — Estudio de la labranza con arado fijo en secano y regadío.

IV. Primero. — Estudio especial del sistema de «carburación».

Segundo. — Cartilla del tractorista. Engrases periódicos y conservación del tractor. Averías y reparaciones.

V. Primero. — Estudio especial del sistema «eléctrico».

Segundo. — Cartilla: engrase y ajustes de un tractor de gasolina o gas-oil a las diez horas de trabajo o equivalente.

VI. Primero. — Continuación del estudio del sistema «eléctrico». Motor de arranque, «Delcor», baterías, magneto, etc.

Segundo. — Cartilla: engrase y ajuste del tractor a las 60 horas de trabajo o equivalente.

VII. Primero. — Estudio de los sistemas de «embrague» y del cigüeñal.

Segundo. — Labranza con arado reversible en todos los casos.

Tercero. — Cartilla: engrase, ajuste y conservación a las 120 horas de trabajo del tractor o equivalente.

VIII. Primero. — Estudio de la «diferencial» y sistemas del mismo.

Segundo. — Cartilla: engrase, ajuste y conservación del tractor a las 500 horas de trabajo.

IX. Primero. — Estudio del motor en conjunto: Ciclos.

Segundo. — Cartilla: engrase, ajuste, conservación, localización de averías y reparaciones del tractor a las mil horas de trabajo.

Tercero. — Arada con discos.

X. Primero. — Estudio de la «refrigeración»: sistemas.

Segundo. — Cartilla: ajuste y repaso general del tractor.

Tercero. — Adaptación de los motores de gasolina para petróleo agrícola: vaporizadores.

XI. Primero. — Estudio de la «regulación» de un tractor.

Segundo. — Estudio y manejo de los catálogos de las casas.

Tercero. — Estudio especial de cubiertas.

XII. Primero. — Ajustes de cilindros, bujías, segmentos, etc., etc.

Segundo. — Sistemática para la localización de averías en los tractores de gasolina.

Tercero. — Libros de estudio. Libros de consulta. Utilización por los tractoristas de los servicios de la «Estación Central de motocultivo», del Instituto de Investigaciones Agronómicas.

XIII. Primero. — Estudio particular del tractor de gas-oil: sus diferencias con el de gasolina.

Segundo. — Sistema de inyección; estudio del Bosch.

(Continúa en la página siguiente)

# Normas para el impuesto transitorio sobre determinados viñedos

## *Están exentas las tierras que no resulten aptas para su dedicación permanente a los cultivos herbáceos*

Una Orden de Agricultura, publicada en el «B. O.», dicta las normas para la aplicación y efectividad del impuesto transitorio sobre determinados viñedos que establece el decreto-ley de 10 de agosto último.

Están sujetas a dicho impuesto las plantaciones instaladas en tierras de regadío susceptibles de cultivo herbáceo intensivo; las instaladas en tierras susceptibles de ser regadas todos los años y las de viñedos establecidos en terrenos de superficie superior a dos hectáreas, enclavadas en zonas cerealistas que, por la calidad de su suelo, sean aptos para producir con buenas prácticas de cultivo rendimientos no inferiores a doce quintales métricos por hectárea. Este gravamen sólo se aplicará durante la campaña 1954-55 a una superficie máxima de diez mil hectáreas, cuyo señalamiento se realizará por el Ministerio de Agricultura. En años sucesivos la superficie máxima se fijará por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura.

**CESARA EL IMPUESTO CON EL ARRANQUE DE LAS VIDES**

El impuesto será exigible el próximo primero de enero y cesará a partir del trimestre siguiente al en que se efectúe el arranque de las vides cuando éstas se hallen instaladas en terrenos de regadío permanente o de temporada, y tratándose de viñedos en secano, desde el trimestre siguiente a aquél en que, después de arrancadas las vides, se dediquen las tierras a otro cultivo de los permitidos.

Tan pronto como haya cesado la obligación de tributar, podrán los interesados solicitar la concesión de los beneficios de primas o reservas a que se refiere el citado decreto-ley de 10 de agosto de 1954.

**TIERRAS EXENTAS DEL PAGO**

Están exentas del pago del impuesto las tierras que por su deficiente calidad o por el escaso caudal de agua disponible para el riego no resulten aptas para su dedicación permanente a los cultivos herbáceos, y las plantaciones destinadas a la obtención de uva de mesa para su consumo en fresco o pasificación.

En las plantaciones asociadas de vid y olivo, en que el número de éstos sea superior a 40 por hectárea y se hallen perfectamente arraigados, no será de aplicación lo dispuesto en el decreto-ley de 10 de agosto de 1954.

Las plantaciones a que se refiere el apartado a), anteriormente mencionado, tributará a los tipos que señala el Ministerio de Agricultura, hasta el límite máximo de mil pesetas por hectárea, el primer año, recargándose anualmente el impuesto en un 50 por ciento en tanto que no se arranque el viñedo. Las del apartado b) tributarán igualmente por el tipo que señale el Ministerio hasta el límite de 600 pesetas por hectárea y año, sin que el impuesto sufra anualmente recargo alguno, y las del apartado c), por el tipo que marque el departamento hasta el límite de 500 pesetas por hectárea (y año, y sin recargo.

Las Jefaturas Agronómicas propondrán el tipo tributario que consideren adecuado en las diversas zonas, teniendo en cuenta la productividad de los viñedos y sin que pueda ser inferior a la mitad de los tipos máximos señalados en la ley.

**OBLIGACION DE IMPUESTOS**

Están obligados al pago del impuesto:

Todos los propietarios o poseedores a título de dueño de plantaciones de viñedo instaladas en terreno con riego permanente o de temporada y los de plantaciones en tierras de secano e incluídos en los polígonos y pagos que se determinen en el «B. O. de la Provincia» y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

En los supuestos de arrendamiento, aparcería, usufructo o cualquier otro cultivo no realizado por el propietario, el impuesto recaerá sobre éste, quien podrá repercutirlo sobre el cultivador si se opusiera al arranque de la plantación. En los casos de arranque voluntario podrá el cultivador disfrutar de los beneficios de primas.

Las Jefaturas Agronómicas propondrán antes del 1 de diciembre próximo, las tierras que en su provincia queden enclavadas dentro de las zonas cerealistas de secano definidas en el anterior apartado c) de esta orden. El Ministerio, a la vista de las propuestas, fijará con un tope máximo de diez mil hectáreas para la campaña 1954-55, la superficie que ha de quedar sujeta a gravamen en cada provincia.

Los poseedores de viñedos instalados en terrenos de riego que están obligados al pago del impuesto deberán presentar, antes del 15 de diciembre del presente año, en la Jefatura Agronómica correspondiente, una declaración jurada por triplicado, según modelo oficial.

Los poseedores de plantaciones en tierra de secano presentarán las declaraciones dentro del plazo que se señala en el «B. O. de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo.

El hecho de que los agricultores se consideren con derecho a alguna de las excepciones establecidas en esta Orden, no relevarán a los interesados la obligación de presentar las declaraciones juradas.

Las personas que estando obligadas a ello no presentasen la declaración jurada o incurriesen en falsedad, se considerarán como defraudadoras del impuesto y como clandestinas las correspondientes plantaciones, lo que dará lugar a la instrucción de expediente y, además, a la imposición de una multa de cinco mil pesetas por hectárea, sin perjuicio del arranque inexcusable de la plantación.

En el mismo «B. O.», el Ministerio de Hacienda ha publicado las normas para la aplicación del anterior impuesto.

# Ferias y mercados provinciales

## Cerca de 3.000 cabezas entraron en Aguilar, verificándose bastantes operaciones con precios sostenidos

### Se animan los piensos en Carrión

AGUILAR DE CAMPOO. — (Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA). — Con gran concurrencia de tratantes y agricultores de toda la comarca, se ha celebrado durante los días 11 y 12, la tradicional Feria de San Martín.

Entraron 1.100 cabezas de vacuno, de las que se vendieron unas 330, principalmente bueyes de labor, bueyes y vacas para carne y chotas.

Los precios fueron sostenidos, pagándose los bueyes de labor a 6.500 pesetas, 13.000 la pareja y algunos hasta 14.000. Los bueyes y vacas para carne, a 8 pesetas kilo en vivo y las chotas a 3.500 pesetas unidad.

De ganado de cerda entraron 1.800 cabezas, vendiéndose la mitad aproximadamente, con preferencia los de recría, que se pagaron de 900 a 2.200 pesetas, según edad. Los cebados se cotizaron a 18 pesetas kilo, en vivo.

El aspecto general del campo es retrasado, no habiéndose comenzado a efectuar la siembra en esta comarca, hasta hace unos días.

M. SANTAMARIA

CARRION DE LOS CONDES. — (Crónica recibida por teléfono).— Esta semana, las ofertas han sido mayores que en la semana anterior, si bien aún flojea el mercado, pues los labradores vienen más que a vender, en plan de tanteo, con miras a los próximos mercados. No obstante, el jueves se vendieron ya piensos por un total aproximado de 10.000 kilos. Por primera vez se ha presentado maíz en el mercado, por la que se pedía a 3,80 kilo.

Los precios que rigieron para los demás artículos, fueron los siguientes: Yeros, a 3,20; cebada, 2.40 (con escasa demanda); avena, 2,25; almortas, 3,15 y 3,20; veza, 3,25 (con mucha oferta pero escasas operaciones); en general hubo mucho ofrecimiento de toda clase de forraje. El centeno, a 2,65; alubias blancas a 10; y pintas, a 7; patatas, a 0,90; garbanzos, a 7 y 7,25 pesetas kilo, con mucha oferta y poca demanda.

En ganado se presentó mucho para matanza. En cerda, los precios aproximadamente como en la semana anterior, con ligera tendencia a subir. Se vendieron entre 800 y 1.500 pesetas los de 4 a 6 arrobas.—RAMOS.

# CREDITO AGRICOLA

## Préstamo de 190.000 pesetas a la Hermandad de Fuentes de Nava

En telegrama del día 10 del actual, el ilustrísimo señor Director General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, comunica a la Cámara Oficial Sindical Agraria que en la reunión celebrada en dicha fecha, por la Comisión Ejecutiva de Crédito Agrícola, se acordó conceder un préstamo por un importe de 190.000 pesetas a la Sección de Crédito Agrícola de la Hermandad de FUENTES DE NAVA.

NITRATO DE CHILE ◆ NITRATO DE CAL ◆ AMONITRO

COOPERATIVAS Y HERMANDADES: Pasad vuestros pedidos a UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO, a la mayor brevedad, con el fin de ordenar en tiempo oportuno los envíos, para un mejor servicio

# Las últimas lluvias repercuten en los mercados

## Se detiene la baja en las patatas, que habían llegado a pagarse a 60 céntimos

### Poca concurrencia en Medina, con alza en los precios

Las últimas lluvias parecen haber acentuado algo el régimen de ofertas de cereales, particularmente de piensos; puesto que el agua caída hace tratar los pastos naturales, retrayéndose los ganaderos en las compras, por aprovechar aquéllos.

Poca variación ha habido de precios. En cebada, y sobre estaciones de origen, se ofrece así: A 2'60 con saco, por Segovia; corriente, por Valladolid y Avila, a 2'65; por Extremadura, a 2'60; y por Andalucía, Rioja y Navarra, a 2'50. La cebada ladilla superior, se cede a 2'75 y 2'80 con saco, por la comarca burgalesa. El centeno se vende de 2'90 a 3 pesetas; con envase. La avena, la oferta es general sobre 2'50 a 2'60, envasada. La veza andaluza, buena, está a 3'25. Los yeros, de 3'40 a 3'50. Las algarrobas, a 3'60 y 3,75, en La Mancha y Castilla, respectivamente. El maíz, se opera algo con precios entre 3'15 y 3'40, con saco.

Vuelven las ofertas de pulpas, cotizándose de 1.600 a 1.850, según clases y procedencias. Los salvados, sin ofertas, pues se agotan a pie de fábrica.

Las patatas incrementan las operaciones, deteniendo la baja de precios, que llegaron hasta 60 céntimos. Actualmente no se ceden a menos de 80 y 90 céntimos, sin envase; y a 1'15 con él.

Los vinos presentan firmeza, y con buenas perspectivas; hay ofertas para el nuevo sobre las 12'50 grado y hectólitro, con fudre, para blancos y claretes, por La Mancha. Los tintos están más caros.

Las lluvias influyen bastante sobre la alfalfa, que de 1'35 pesetas que se vendía, ha descendido hoy la oferta hasta 1'25, empacada. A 7 pesetas se ofrece la paja en pacas de 21 a 23 kilos; la buena de algarrobas, a 12'50, en pacas de igual peso. Otros piensos, las garrofas, por ejemplo, se mantienen firmes, pues la cosecha actual ha sido mala.

MERCADOS GANADEROS. — Se nota un compás de espera, con escasas operaciones, como si se quisiera saber el resultado de la Asamblea madrileña. Las lluvias facilitan el pasto, por lo que no hay tanta prisa por vender, retrayéndose la oferta. No decaen las operaciones con el ganado de cerda para cebar; sosteniéndose bien en los precios y en las operaciones, el ganado lechero y lanar.

#### EL MERCADO DE MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo. — Los copiosos aguaceros caídos durante todo el día del pasado sábado y domingo han sido motivo para que no acudan ganaderos al mercado semanal, ya que en algunos pueblos de la comarca se vieron obligados a suspender el viaje con el ganado por estas cañadas y caminos interceptados, así como también por el tiempo, de aparatosas tormentas, acompañadas de granizo y agua.

En el mercado sólo se presentaron para la venta 4.233 cabezas de ganado lanar; 102 unidades de porcino y 19 reses vacunas. La escasez de presentación de ganado hizo que los pocos ganaderos que acudieron aprovechasen para vender a buen precio, llegando a valer las ovejas grandes de desecho hasta 380 pesetas cada una y los corderos para carne hasta 350. Las ovejas de producción se pagaron hasta 570 y las borregas hasta 380.

Las ovejas para carne, a peso y en vivo, se cotizaron a ocho y 9'50 pesetas kilo; corderos, a once, y las terneras, hasta 17. En ganado porcino los precios estuvieron sostenidos y el de medio cebo se vendió a 15 pesetas kilo vivo, mientras que el cebado, grande, se cotizó entre 16 y 16'50.

Muy contentos se muestran los labradores, que creían perdido todo lo sembrado, ya que algunas fincas, en las que comenzaba a nacer el trigo, de haber continuado la pertinaz sequía, hubieran tenido que ser labradas y sembradas de nuevo. El agua caída, ya en abundancia, promete ser beneficiosa y asegurará la sementera del trigo, permitiendo la de cebada, sobre todo, que es la más aconsejable y de seguros beneficios.

También los ganaderos se muestran satisfechos, aunque el agua caída sea tardía para los pastos. Ya en el último mercado se ha comprado el grano para piensos con diez céntimos de baja en kilogramo, y hay bastante oferta. La cebada se cotiza a 2'30 y 2'35 pesetas kilo, sin saco; la avena, a 2'15; el centeno, a 2'70; la algarroba, a 3'60; las patatas, a 0'90 y al dettall a 1'20. Los huevos se vendieron a 26 y 27 pesetas la docena.

#### LA FERIA DE MANSILLA

MANSILLA. — La feria de San Martín, de Mansilla de las Mulas, continúa con mucha animación. Ha entrado más ganado mular y caballar y con precios que tienden a la baja, se realizan muchas transacciones. Las mulas lechales, se cotizan entre mil y tres mil pesetas; las quincenas, entre tres mil y cinco mil; las treintenas, entre cuatro mil y cinco mil. Se acabaron los ejemplares de las quince mil y veinte mil pesetas. El ganado caballar también está en baja y por cuatro mil pesetas se compra un buen ejemplar.

Han llegado ganaderos de Galicia, Asturias, León y provincias del Centro y Sur de España.

En ganado mular y caballar entraron más de cuatro mil reses.

En el de vacuno, se notó la presencia de magníficos ejemplares de novillos, con pesos superiores a los 700 kilos y algunos aproximándose a los mil. El precio de estos animales, que están muy solicitados, varía entre once y 12'50 pesetas el kilo, según clase. No se realizan muchas transacciones de vacuno mayor, y los precios están sostenidos.

De cerdos cebados y de recría, se vendieron muchos grandes, a los precios que oscilaron entre 190 y 200 pesetas la arroba.

En el ganado cabrío, los precios medios han sido sobre las ocho pesetas el kilo en vivo. Llegaron buenas partidas de la comarca de Gradefes, especialmente de Gartín, Villanofar, etc.

Motocicletas LUBE
AUTO-LOCOMOCION.--Mayor, 14

**Banco de Santander**

FUNDADO EN 1857

*Capital escriturado, totalmente desembolsado* .................. Ptas. 100.000.000

*Reservas* .................................... » 140.000.000

Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.487)

**PASTOR**

FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS

Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios, Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios

Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines

Mayor Pral., 130
M. Lafuente, 20
PALENCIA Teléfono 2229

*Cecilio Curieses Urbón*

**Fábrica de Mosaicos "LA CARMINA"**

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Azulejos blancos y de color, tuberías de gres. Precios y calidades inmejorables

Avenida Manuel Rivera, 2. Teléfonos 1311 y 1644 PALENCIA

**CEMENTOS HONTORIA, S. A.**
**(CEHOSA)**

DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA:

**"ARROYO"**

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Almacén: C. Alisal, 41. Telf. 1519
Oficinas: Mayor, 75. Telf. 2062

**E. ROBLES** José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1412

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia, onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes, etc.). Nieve carbónica. Análisis.

TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN ◆ TELEFUNKEN

**TELEFUNKEN**

Contribuye a su felicidad proporcionándole horas libres para escuchar su emisión preferida.

ASPIRADOR DE POLVO TELEFUNKEN PTAS. 2.495,00

LAVADORA ELECTRICA TELEFUNKEN PTAS. 3.475,00

ENCERADORA TELEFUNKEN PTAS. 3.560,00

ACCESORIOS PTAS. 375,00

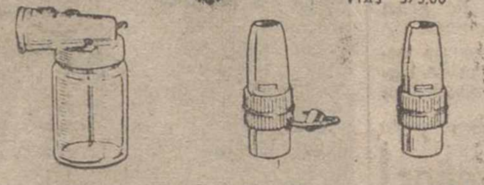

PULVERIZADOR · SECADOR · VAPORIZADOR

TELEFUNKEN ha proporcionado servicios útiles y satisfacciones durante 50 años en todos los países del mundo. Confíe a TELEFUNKEN la alegría de su hogar.

CARIÑO PTAS. 1.590,00 — SONATA PTAS. 1.995,00 — OPERETA II PTAS. 2.275,00 — CICERONE PTAS. 3.485,00

**TELEFUNKEN**

GISBERT. — Arenal, 1 MADRID.

VENTA EXCLUSIVA -- CONTADO Y PLAZOS

**VAQUERO**

PALENCIA: Mayor Pral., 32. BURGOS: Almirante Bonifaz, 8

CASA CENTRAL: VALLADOLID. Ferrari, 20 - 22.


### Epizootia extinguida EN BALTANAS

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Agalaxia contagiosa en el término municipal de Baltanás, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 20 de septiembre de 1954.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El Gobernador Civil, Jesús López Cancio.

### Los híbridos pueden doblar la cosecha de cereales

Saint Paúl (Minnesota). — La adaptación de los híbridos y las prácticas de productos modernos pueden doblar eventualmente la cosecha de cereales en los países europeos y mediterráneos, según ha manifestado el profesor de plantas genéticas de la Universidad de Illinois.

En la sesión inaugural de la Convención de la Sociedad Agronómica americana, el profesor doctor Jugenimer dijo que el uso de los cereales híbridos en 17 países europeos, en el año 1953, había incrementado la producción aproximadamente en 20 millones.

En cierto tiempo—añadió— los híbridos pueden doblar la producción normal de cereales en Europa.—Efe.


**¡UN REGALO!** de gusto y precios ventajosos, en RELOJERIA SALAMANCA


### El día 19 comenzará el Cursillo de Tractores

*(Viene de la pág. anterior)*

XIV. Primero. — Estudio de la «regulación» del tractor de gas-oil.

Segundo. — Las mismas prácticas que en los de gasolina referentes a la cartilla del tractorista en las distintas horas de trabajo; averías y reparaciones.

Tercero. — Influencia del aire en los sistemas de inyección.

XV. Primero. — Estudio del Diesel y semi-Diesel.

Segundo. — Acoplamiento de remolques. Cargas.

Tercero. — Estudio comparativo de los distintos sistemas europeos y americanos.

XVI. Primero. — Examen práctico de los cursillistas: Talleres, reparaciones, conservación, engrase, manejo de catálogos y en general de todo lo tratado durante el cursillo.

El último día se verificará el examen teórico de los cursillistas diplomados con opción a tres premios en metálico y a continuación la entrega de diplomas y reparto de premios y clausura del cursillo.


SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

EL DIA 15 DEL ACTUAL

Se celebrará en esta Villa gran feria de toda clase de ganados, libre de impuestos

**AVISO**

Como obsequio que hacemos a los lectores de DIARIO-DIA, recibirá un magnífico CORTE DE TRAJE calidad extra inarrugable (en todos los colores y dibujos), contra reembolso de ciento noventa y cinco pesetas, libre de portes y gastos y con FACULTAD DE DEVOLUCION. Para ello solo es necesario lo pida adjuntando el presente anuncio a «COMERCIAL HISPANA». Apartado de Correos, 401.—Barcelona.

A PLAZOS

DESDE SU CASA PUEDE COMPRAR ESTOS ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD EN LOS MEJORES PRECIOS CON LA GARANTIA DE LA MARCA ROTVAL

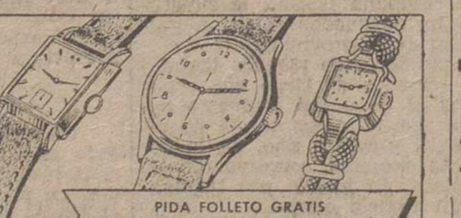

PIDA FOLLETO GRATIS
ROTVAL - APART. 678 - Madrid

*RESTAURANTE* DEL HOTEL **CASTILLA**

Infórmese de nuestros servicios de Cubierto diario - Bodas - Banquetes

**MAESTROS NACIONALES**

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS VIDA (trabajando todos los ramos), precisa nombrar Agentes en localidades esta provincia

Escribid a BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Gestoría "RANDO"

Mayor Pral., 19 y 21. PALENCIA


### Los harineros se reunen

Los fabricantes de harinas se han reunido en Madrid para cambiar impresiones en relación con los temas que han de tratarse en la gran Asamblea que se proponen celebrar en Madrid, en el próximo mes de enero.

Las reuniones se celebraron en el Sindicato Nacional de Cereales, examinándose los más apremiantes problemas que afectan a la industria harinera, entre ellos la conveniencia de crear un organismo sindical encargado de eliminar el desequilibrio entre la producción y el consumo que tanto trastorno está causando a la molinería nacional, y la necesidad de conseguir el libre comercio del trigo, con paneras reguladoras.

A estas reuniones harineras asistieron 75 representantes de los fabricantes de 35 provincias. La de Palencia estuvo representada por los señores Calderón y Simal; la de Valladolid, por don Juan Bautista García y don Francisco Zaera; la de Zamora, por los señores Rubio Prieto y Carbajo; la de Soria, por los señores Marqués y Sanz García; la de Segovia, por los señores Carretero y García Muñoz; la de León, por don Diego Mella Alfageme, y la de Burgos, por los señores Achirica, Alameda, Conde, Orejón y Romeral.

### AYUNTAMIENTO DE BASCONES DE OJEDA

El próximo día 21 del actual y hora de las DOCE, tendrá lugar en la Casa Consistorial la venta en pública subasta de 57 árboles de chopo del plantío de Fuente-Cepa, valorados en 18.000 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, siendo adjudicado al mejor postor.

El Alcalde, EMILIO BRAVO


**MANUEL MELENDRO**

Geriatría. Medicina interna
Consulta de once a dos
RAYOS X
Estrada, 27, 2.º (Esquina a Teniente Velasco)

RELOJES SUIZOS. 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI - GUIPUZCOA